



Asamblea General

Septuagésimo quinto período de sesiones
Documentos Oficiales

Distr. general
13 de agosto de 2021
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 12^a sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el lunes 3 de mayo de 2021 a las 10.00 horas.

Presidente: Sr. Amorín (Uruguay)
*Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto:* Sr. Bachar Bong

Sumario

Organización de los trabajos

Tema 154 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Cuestiones transversales

Situación financiera actualizada de las misiones de mantenimiento de la paz terminadas al 30 de junio de 2020

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Organización de los trabajos ([A/C.5/75/L.29](#))

1. **El Presidente** invita a la Comisión a examinar el programa de trabajo provisional propuesto para la segunda parte de la continuación del septuagésimo quinto período de sesiones, elaborado a partir de la nota de la Secretaría sobre el estado de preparación de la documentación ([A/C.5/75/L.29](#)).

2. **El Sr. Diallo** (Guinea), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, rinde homenaje a los hombres y mujeres que han prestado servicio en las operaciones de mantenimiento de la paz, y en particular a quienes han sacrificado la vida en favor de la paz. Celebra que se hayan publicado la mayoría de los informes que debe examinar la Quinta Comisión, en particular los de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, y confía en que la Mesa actualizará el programa de trabajo provisional como corresponda, entre otras cosas en función de cómo vaya evolucionando la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). En vista de que la situación en Nueva York está mejorando gracias a la vacunación masiva, el Grupo espera que se abandonen los métodos de trabajo adoptados de forma provisional en respuesta a la pandemia y que la Quinta Comisión vuelva a emplear sus métodos de trabajo tradicionales, atendiendo a las recomendaciones en materia de salud y seguridad de las Naciones Unidas y las autoridades municipales.

3. En cuanto a la posibilidad de incluir asuntos no relacionados con el mantenimiento de la paz en el programa de trabajo, el orador reitera la opinión del Grupo, a saber, que la Comisión debe centrarse durante la segunda parte de la continuación del período de sesiones en la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz. La Comisión tiene que concluir sus deliberaciones a tiempo para que esas operaciones cuenten con los recursos que les permitan cumplir sus mandatos. El Grupo hará todo lo posible por evitar que la Comisión siga el precedente establecido en anteriores períodos de sesiones, consistente en celebrar consultas oficiales que se prolongan incluso una vez terminado el ejercicio económico en curso.

4. El Grupo considera muy importantes los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular las cuestiones transversales, las misiones terminadas, la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y los presupuestos del Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) y de la Base Logística de las Naciones Unidas en Bríndisi (Italia). En

la parte en curso de la continuación del período de sesiones, el Grupo centrará su atención en las siguientes cuestiones: velar por que los presupuestos de mantenimiento de la paz se basen en los mandatos de las misiones y la situación real sobre el terreno, en lugar de plantearse como una oportunidad para recortar gastos de manera arbitraria y generalizada; a partir de la resolución del año anterior sobre las misiones de mantenimiento de la paz cerradas, resolver de forma equitativa el problema de las cuotas pendientes de pago, las cuentas por pagar y otros pasivos; y continuar los debates que se aplazaron en la primera parte de la continuación del período de sesiones sobre el personal militar y de policía en servicio activo que trabaja en régimen de adscripción con objeto de llegar a un acuerdo equilibrado al respecto.

5. **El Sr. Chanfi** (Comoras), hablando en nombre del Grupo de los Estados de África, dice que el Grupo confía en que la Mesa modificará el programa de trabajo provisional durante la parte actual de la continuación del período de sesiones para reflejar los progresos realizados. En la segunda parte de la continuación del período de sesiones, la Comisión suele examinar los asuntos relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular la aprobación de los presupuestos de dichas operaciones. Aunque se ha procurado presentar a la Comisión menos asuntos que no guarden relación con las operaciones, será necesario avanzar más en próximos períodos de sesiones. El Grupo de los Estados de África se hace eco de la propuesta del Grupo de los 77 y China de incluir en el programa de trabajo provisional la creación de un lugar de trabajo flexible en la Sede de las Naciones Unidas.

6. La Comisión necesita tiempo para examinar los informes que tiene ante sí. El Grupo de los Estados de África celebra los progresos realizados en lo que respecta a la publicación de los informes en el plazo previsto y confía en que los informes pendientes también se publicarán a tiempo. Es preciso facilitar la información complementaria solicitada por los Estados Miembros con suficiente antelación para agilizar el proceso de las consultas oficiales, y el Grupo acoge con satisfacción la comunicación enviada a los Estados Miembros sobre la información complementaria facilitada a la Comisión Consultiva; esta comunicación permite reducir el número de preguntas de los miembros de la Quinta Comisión.

7. Para mejorar sus métodos de trabajo, la Comisión debería evitar, como acostumbra, a aplazar las fases fundamentales de las consultas oficiales hasta finales de junio o principios de julio. El Grupo trabajará a fondo y de buena fe para lograr un resultado consensuado y mutuamente beneficioso a este respecto, sin prisas ni

presiones indebidas. El Grupo reitera su preocupación ante la falta de interpretación simultánea, especialmente durante la presentación de los informes. Esta situación ha de corregirse, ya que dificulta la participación de muchos miembros del Grupo en las deliberaciones de la Comisión. El orador rinde especial homenaje al personal de las Naciones Unidas que ha perdido la vida al servicio de la paz y la seguridad.

8. En cuanto a la sinopsis de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, algunos mandatos de mantenimiento de la paz son proteger a los civiles, garantizar la seguridad del personal, proteger el medio ambiente y reembolsar a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Hay que tener en cuenta los desafíos que plantea la pandemia de COVID-19 para mantener el equilibrio entre proporcionar suficientes recursos y conseguir los logros previstos. El Secretario General ha calculado que los recursos financieros para las 12 operaciones de mantenimiento de la paz ascienden a 6.466 millones de dólares para el ejercicio 2021/22, es decir, son inferiores al nivel aprobado para 2020/21 en 310 millones de dólares e inferiores al aprobado para 2019/20 en 344,3 millones de dólares.

9. El Grupo otorga gran importancia a que se asignen recursos suficientes a las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular las desplegadas en África, teniendo en cuenta la complejidad de los mandatos encomendados por el Consejo de Seguridad y los desafíos singulares que afrontan. Dada su importancia para facilitar el cumplimiento de los mandatos, es preciso ejecutar las actividades programáticas y los proyectos de efecto rápido de manera puntual, responsable y transparente.

10. En vista de la situación excepcional provocada por el cierre de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), el Grupo pide a las delegaciones que lleguen a un acuerdo, a ser posible antes de finales de mayo de 2021, sobre la autorización solicitada por el Secretario General para contraer los compromisos correspondientes.

11. **El Sr. Camelli** (Observador de la Unión Europea), hablando también en nombre de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Turquía, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación; y, además, Andorra, Georgia, Mónaco, la República de Moldova y Ucrania, rinde homenaje al personal de las Naciones Unidas por su dedicación y capacidad de adaptación durante la pandemia. La Unión Europea y sus Estados miembros apoyan firmemente las actividades de mantenimiento y consolidación de la paz de las Naciones Unidas, y

reforzarán sus compromisos de acuerdo con las prioridades contempladas en la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, anunciada en el marco de la iniciativa de Acción por el Mantenimiento de la Paz, a saber, las soluciones políticas; las mujeres y la paz y la seguridad; la protección; la seguridad; el desempeño y la rendición de cuentas; la consolidación y el sostenimiento de la paz; las alianzas; y la conducta. La Unión Europea y sus Estados miembros son muy conscientes de la responsabilidad compartida que supone mantener la paz, de ahí que colaboren estrechamente con las Naciones Unidas y la Unión Africana en cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad. Proporcionan personal uniformado, equipo y otros servicios para el mantenimiento de la paz, y felicitan a todos los Estados Miembros que participan activamente en estas misiones. Ahora más que nunca, la Comisión debe ser consciente de las exigentes condiciones en las que trabaja el personal de mantenimiento de la paz, y de la importancia de la seguridad y la protección en esas tareas. La Unión Europea y sus Estados miembros alaban el arduo trabajo, la valentía y el compromiso del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, y rinden homenaje a quienes han sacrificado la vida por la paz.

12. En un contexto cada vez más complejo, es responsabilidad de la Comisión garantizar que las actividades de mantenimiento de la paz se adecúen a los fines previstos. Los Estados miembros de la Unión Europea velarán por que las operaciones de mantenimiento de la paz cuenten con la financiación y el equipamiento adecuados. Dado que la Unión Europea es el segundo mayor contribuyente colectivo al presupuesto de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, a esos Estados les preocupa la situación financiera de la Organización y su capacidad para cumplir los mandatos. Están dispuestos a estudiar formas de mejorar la liquidez, además de las medidas adoptadas por la Comisión dos años antes. Instan a todos los Estados Miembros a pagar sus contribuciones a las misiones de mantenimiento de la paz íntegra y puntualmente y sin condiciones, como dispone la Carta de las Naciones Unidas. La Comisión es responsable de facilitar la planificación a largo plazo, tanto para las misiones como para el propio personal de mantenimiento de la paz.

13. Aunque las ya difíciles circunstancias para mantener la paz han empeorado a causa de la COVID-19, la reforma del pilar de paz y seguridad ha fomentado la resistencia y la capacidad de adaptación necesarias para afrontar la pandemia. El observador de la Unión Europea

afirma que no es fácil predecir los efectos que tendrá la pandemia en los diversos entornos en que operan las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, y acoge con satisfacción las lecciones aprendidas durante la crisis. Insta a la Comisión a ejercer plenamente su función de supervisión y asegurarse al mismo tiempo de que las misiones dispongan de los recursos adecuados (incluidas las tecnologías de la información y las inversiones necesarias para adaptarse y crear resiliencia) a fin de cumplir sus mandatos con la flexibilidad necesaria para afrontar la incertidumbre.

14. Los recursos para el mantenimiento de la paz no pueden abordarse en un plano aislado de las políticas administrativas y presupuestarias, y es responsabilidad de la Comisión ofrecer a la Secretaría la orientación necesaria en este ámbito. Más adelante en el período de sesiones, la Unión Europea formulará sus observaciones sobre cuestiones transversales del mantenimiento de la paz como son las mujeres y la paz y la seguridad, la igualdad de género, la huella ambiental de las misiones, los derechos humanos o la lucha contra la explotación y los abusos sexuales. La Unión Europea otorga gran importancia a la financiación adecuada y rentable de las misiones y a la relación con la gestión del desempeño.

15. El orador confía en que se encontrarán soluciones para abordar los desafíos que plantea el trabajo a distancia. La Comisión debe respetar los plazos que permitirán a la Secretaría aplicar las resoluciones de la Asamblea General a tiempo. Las delegaciones deben demostrar la voluntad política necesaria para aprobar unos presupuestos adecuados y sostenibles que permitan ejecutar los mandatos de manera eficaz. Para enviar un mensaje positivo al personal y los efectivos sobre el terreno, la Comisión debería concluir sus trabajos puntualmente y alcanzar un consenso sobre los asuntos que se le presenten.

16. **El Sr. Velázquez Castillo** (Méjico) dice que, como contribuyente de recursos financieros y humanos, su Gobierno está comprometido con las operaciones de mantenimiento de la paz, que son esenciales para la paz y la seguridad internacionales. El orador expresa su aprecio al personal civil, militar y de policía que trabaja en las operaciones de mantenimiento de la paz, a menudo en condiciones complicadas y peligrosas. El tema más importante que tiene ante sí la Comisión es la aprobación en tiempo y forma de los recursos que necesitan las operaciones para que estas puedan cumplir sus mandatos y responder a los desafíos que ha generado la pandemia para la paz sostenible y la seguridad del personal. Su delegación prestará especial atención a las discusiones en torno a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití

(MINUJUSTH), que son de especial interés para la región de América Latina y el Caribe, pues un cierre eficiente de ambas misiones puede ofrecer oportunidades de aprendizaje, innovación y replicabilidad en otras operaciones de mantenimiento de la paz. Además de los informes sobre la ejecución del presupuesto, Méjico prestará especial atención a las cuestiones de transparencia y rendición de cuentas que se abordan en los informes y recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI), la Junta de Auditores y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI).

17. Hay que prestar la debida atención a los casos de explotación y abusos sexuales y la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas debe aplicarse estrictamente, también en las operaciones de mantenimiento de la paz. Con que se registre un caso de este tipo de abusos, ya es demasiado. La Asamblea General no logró llegar a un acuerdo sobre una resolución relativa a las cuestiones transversales en su septuagésimo cuarto período de sesiones. Es necesario adoptar una resolución al respecto para defender los derechos de las víctimas, combatir la impunidad, promover la inclusión de la sociedad civil y los socios externos, y reforzar la comunicación estratégica para aumentar la concienciación y la transparencia, especialmente en un momento en que la pandemia ha profundizado las desigualdades e incrementado el riesgo para las personas que ya son vulnerables a la explotación y los abusos sexuales.

18. Méjico examinará detenidamente el informe del Secretario General sobre el mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas ([A/75/387/Add.1](#)). La situación financiera de la Organización es crucial para cumplir los mandatos y los compromisos derivados de la operación, gestión y desarrollo de las actividades de mantenimiento de la paz. También es esencial para el proceso de reforma en curso y para afianzar el compromiso del Secretario General de transformar las Naciones Unidas en una organización más eficaz, ágil y moderna. La propuesta también debe analizarse teniendo en cuenta los efectos económicos y financieros de la pandemia.

19. Méjico prestará especial atención al debate sobre las consecuencias presupuestarias del cumplimiento del mandato recibido de la Asamblea General en su resolución [75/245](#) B sobre el régimen común de las Naciones Unidas. Es esencial para el régimen común y las decisiones de la Comisión de Administración Pública Internacional que el Secretario General disponga de los recursos necesarios para elaborar un informe detallado que contenga soluciones para resolver las divergencias en la jurisprudencia de los tribunales de la Organización

Internacional del Trabajo y las Naciones Unidas en asuntos relacionados con la Comisión.

20. **El Sr. Kennedy** (Estados Unidos de América) rinde homenaje a los soldados de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, muchos de los cuales han hecho el máximo sacrificio en aras de la paz, sobre todo durante la crisis desatada por la COVID-19. Las operaciones de mantenimiento de la paz son esenciales para encontrar soluciones políticas a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, y deben contar con los recursos necesarios para cumplir los mandatos del Consejo de Seguridad, consistentes, entre otras cosas, en proteger a los civiles, promover los derechos humanos, apoyar a las instituciones del estado de derecho y defender a su personal. La delegación estadounidense trabajará con otros Estados Miembros para garantizar que estas operaciones cuenten con el apoyo político y financiero que necesitan para ser eficaces.

21. Los Estados Unidos están examinando detenidamente los recursos financieros que propone el Secretario General para las operaciones de mantenimiento de la paz en 2021/22. La ágil respuesta de la Secretaría y las misiones a la pandemia en 2020 fue posible gracias a las reformas de la gestión emprendidas por el Secretario General, y los Estados Unidos instan a la Secretaría a seguir mejorando la eficacia y la eficiencia mediante la aplicación de dichas reformas.

22. La Comisión debe valorar cuál es su papel en las políticas administrativas y presupuestarias que afectan al mantenimiento de la paz. Al mostrarse incapaz de llegar a un consenso en torno a un proyecto de resolución sobre cuestiones transversales en los cuatro períodos de sesiones anteriores, la Comisión está incumpliendo su responsabilidad para con las misiones y la Secretaría. La Comisión debe tomar medidas para garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, luchar contra la explotación y los abusos sexuales, mejorar la medición del desempeño y la rendición de cuentas, mejorar la prestación de servicios a las misiones y a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, e introducir salvaguardias ambientales. La delegación estadounidense espera recibir información más detallada sobre el plan que encargó la Comisión en 2020 para implantar el Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño en todas las misiones. Confía en que durante 2021 la Comisión llegue a un consenso en torno a un proyecto de resolución sobre cuestiones transversales para abordar los problemas que afectan a las operaciones de mantenimiento de la paz.

23. **El Sr. Dai Bing** (China) dice que los recursos financieros constituyen la base de la gobernanza de la Organización, y el presupuesto de mantenimiento de la paz es el fundamento para garantizar que las operaciones de mantenimiento de la paz puedan cumplir sus mandatos. La Comisión debe revisar este presupuesto ciñéndose a datos con base empírica y de manera científica y prudente, aprobarlo en el plazo previsto y dotar a las operaciones de mantenimiento de la paz de los recursos que necesitan. La Secretaría tiene que reforzar la gestión integral de la ejecución del presupuesto, mejorar los controles internos y aplicar rigurosamente la disciplina financiera de tal forma que cada centavo que se gaste sirva para mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz. China apoya el papel de la Junta de Auditores como órgano de auditoría y supervisión externa que formula valiosas recomendaciones sobre la gestión presupuestaria.

24. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas han contribuido de manera notable a la paz y la seguridad internacionales, y China rinde homenaje a todos los soldados de mantenimiento de la paz. Los avances registrados gracias a la iniciativa del Secretario General de Acción por el Mantenimiento de la Paz marcaron un nuevo comienzo para estas operaciones. Por otra parte, dado que el personal de mantenimiento de la paz opera en entornos cada vez más complejos y peligrosos, es necesario mejorar su seguridad. China y otros Estados han creado el Grupo de Amigos para la Seguridad del Personal de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas para avanzar en la aplicación de las resoluciones e iniciativas pertinentes del Consejo de Seguridad. Ya están en marcha los procedimientos para que China pueda donar 300.000 dosis de la vacuna contra la COVID-19 al personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, dando prioridad a los soldados desplegados en África.

25. La situación financiera de las Naciones Unidas no invita al optimismo, y el presupuesto para el mantenimiento de la paz se enfrenta a grandes retos. Los problemas de liquidez han dificultado la ejecución de los mandatos de las misiones, y los retrasos en los reembolsos han aumentado la carga financiera de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Todos los Estados Miembros deben responder al llamamiento del Secretario General y pagar sus contribuciones, y aquellos que tengan capacidad para hacerlo, en particular los principales contribuyentes en mora, han de cumplir sus obligaciones financieras con la Organización íntegra y puntualmente. Las Naciones

Unidas deben reembolsar lo antes posible a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

26. El orador observa que en 2021 se conmemora el 50º aniversario de la restitución de los derechos legítimos de China en las Naciones Unidas. Como principal país en desarrollo, miembro permanente del Consejo de Seguridad y segundo mayor contribuyente al presupuesto ordinario y de mantenimiento de la paz, China apoya con firmeza la labor de la Organización y ha pagado íntegramente sus contribuciones, a pesar de la pandemia de COVID-19 y las crecientes restricciones financieras que afectan a su país, y seguirá defendiendo el multilateralismo y el sistema internacional centrado en las Naciones Unidas.

27. **La Sra. Kinyungu** (Kenya) dice que su delegación seguirá de cerca los debates de la Comisión sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de las operaciones de mantenimiento de la paz, así como los aspectos relacionados con la supervisión que abordan la Junta de Auditores, la DCI y la OSS. Kenya no ha dejado en su compromiso con la paz y la seguridad desde que se desplegó la primera misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en 1948. El mantenimiento de la paz sigue siendo fundamental para los esfuerzos de la Organización por promover la paz y la seguridad mundiales. La delegación de Kenya rinde homenaje a los soldados de mantenimiento de la paz, en particular a aquellos que han perdido la vida en acto de servicio, y al personal de apoyo al mantenimiento de la paz en la Sede.

28. El entorno en el que se desarrollan las actividades de mantenimiento de la paz, cada vez más violento e imprevisible, expone a este personal a riesgos sin precedentes para su seguridad. Kenya y otros países que aportan contingentes a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), una de las misiones de mantenimiento de la paz más complicadas, han sufrido bajas, sobre todo a causa de artefactos explosivos improvisados colocados por el grupo terrorista Al-Shabaab. Esa amenaza existe también en otros países, como Malí, la República Centroafricana o la República Democrática del Congo. En tales condiciones, los mandatos de mantenimiento de la paz se han ajustado de nuevo para incluir tareas que tradicionalmente no se asignaban al personal de mantenimiento de la paz. En contextos frágiles y de posconflicto ha sido necesario establecer vínculos claros entre, por un lado, las iniciativas transfronterizas y la paz y la seguridad regionales y, por otro, las operaciones de paz y la consolidación de la paz. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben incorporar elementos de consolidación de la paz para reforzar la resiliencia, mitigar los ciclos de recaída y mejorar la capacidad de

las instituciones de gobernanza y seguridad de los países receptores. Es necesario prestar atención a la seguridad y la protección de las operaciones de mantenimiento de la paz y su personal; la delegación de Kenya acoge con satisfacción la iniciativa del Secretario General de Acción por el Mantenimiento de la Paz y subraya la necesidad de que el personal de mantenimiento de la paz esté bien formado, adecuadamente equipado y cuente con los medios necesarios.

29. Pese a las limitaciones derivadas de la pandemia de COVID-19, las operaciones de paz, incluidas aquellas que se llevan a cabo en el marco de acuerdos regionales como la AMISOM, deben contar con una financiación sostenible. Lamentablemente, los recursos que reciben las operaciones de mantenimiento de la paz son insuficientes para que estas cumplan sus mandatos, a pesar de lo cual los Estados Miembros exigen un alto grado de desempeño y responsabilidad al personal de mantenimiento de la paz. Los Estados Miembros deben asignar recursos suficientes para garantizar la seguridad de este personal y la ejecución eficiente de los mandatos.

30. La Secretaría debe asegurarse de que se finalice como es debido el Fondo para la Paz de la Unión Africana. Las operaciones de paz de las Naciones Unidas deben estrechar sus alianzas con mecanismos regionales y subregionales como la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo para afianzar los vínculos entre el mantenimiento de la paz, su consolidación y el desarrollo.

31. **El Sr. Kimura** (Japón) elogia tanto la dedicación del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, especialmente en las circunstancias actuales, como sus sacrificios en aras de la paz. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas son esenciales para la paz y la seguridad internacionales, y deben contar con una financiación adecuada para poder cumplir sus mandatos. Sin embargo, los recursos deben utilizarse de forma eficaz y eficiente, por lo que durante la parte actual de la continuación del período de sesiones, la delegación japonesa insistirá en la rendición de cuentas y la repercusión de las operaciones, y en el desempeño de cada misión. En lo que respecta a las actividades realizadas por entidades ajenas a las misiones y financiadas con cargo al presupuesto de mantenimiento de la paz, la delegación japonesa examinará detenidamente si se alcanza el nivel de rendición de cuentas solicitado por la Asamblea General y cómo se justifican las fuentes de financiación.

32. En las cuatro sesiones anteriores no se llegó a aprobar ninguna resolución sobre políticas transversales. La delegación japonesa procura que los

Estados Miembros sigan cumpliendo su responsabilidad de orientar a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sobre una amplia gama de políticas administrativas y presupuestarias.

33. El personal militar y de policía en servicio activo que trabaja en régimen de adscripción aporta una experiencia valiosa a la Organización y desempeña un papel importante a la hora de cumplir los mandatos. La Comisión debe decidirse por una solución que permita a todos los Estados Miembros enviar este tipo de personal a la Sede y desplegarlo sobre el terreno.

34. **El Sr. Ugarelli** (Perú) dice que su país ha contribuido efectivos a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas desde 1958 y espera aumentar el número de soldados peruanos de mantenimiento de la paz. La Comisión debería adoptar un enfoque de colaboración en sus debates sobre el mantenimiento de la paz que permita alcanzar un consenso. Dada la complejidad e inseguridad de los escenarios de conflicto en los que operan, es imperativo que las misiones de mantenimiento de la paz cuenten con la financiación adecuada para que puedan cumplir sus mandatos y proteger a su personal. El Secretario General ya afirmó la necesidad de dicha financiación al lanzar la última etapa de su iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz, ahora denominada Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus, con la que se busca consolidar los progresos realizados y renovar el impulso en este ámbito. Los recursos financieros necesarios para fortalecer las operaciones de mantenimiento de la paz a través de la iniciativa son mínimos en comparación con los estragos que ocasionan las guerras, por lo que están plenamente justificados. No obstante, las operaciones de mantenimiento de la paz deben esforzarse continuamente por mejorar su eficiencia. Comparten esta responsabilidad las operaciones, los países que aportan contingentes, la Secretaría y el Consejo de Seguridad, que establece los mandatos.

35. **La Sra. Valles** (Filipinas) recuerda los sacrificios realizados por el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad mundiales, sobre todo durante la pandemia de COVID-19. En vista de que la situación sanitaria ha mejorado, su delegación espera que la Comisión actualice sus métodos de trabajo atendiendo a las recomendaciones de las Naciones Unidas y las autoridades competentes. A raíz de la pandemia, las misiones de mantenimiento de la paz suspendieron las patrullas y restringieron la circulación de personal y equipo; en algunas misiones disminuyó la eficacia de las fuerzas y la ejecución del mandato se vio perjudicada. No obstante, las misiones han seguido cumpliendo sus mandatos y han ayudado a los países a hacer frente a la

pandemia. Como se destaca en el informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ([A/75/19](#)), las misiones adaptaron sus prácticas de trabajo facilitando el acceso humanitario, combatiendo la desinformación y utilizando el Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño para mitigar los efectos de la COVID-19 en la ejecución del mandato.

36. Dada la probabilidad de contacto entre los soldados de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y entre ellos y la población local, es preciso vacunar al personal contra la COVID-19 y así mitigar los efectos adversos de posibles brotes y proteger a los civiles. La delegación filipina apreciará que la Secretaría facilite información actualizada sobre sus programas de vacunación en varias operaciones de mantenimiento de la paz.

37. En los inciertos tiempos que corren, la rendición de cuentas por parte del personal uniformado y civil contribuye a la seguridad de los soldados de mantenimiento de la paz y los civiles, y ha de mejorarse continuamente.

38. Se deben facilitar los fondos presupuestarios adecuados para satisfacer las necesidades del personal. El presupuesto de mantenimiento de la paz aprobado para 2020/21 ha disminuido un 3,4 % respecto al de 2019/20, que a su vez había disminuido un 4,9 % con respecto al de 2018/19. Este presupuesto reducido podría resultar insuficiente para costear las tareas encomendadas o las necesidades operacionales. Los presupuestos de varias misiones de mantenimiento de la paz han disminuido, principalmente debido a los recortes presupuestarios y los pagos atrasados de los Estados Miembros, lo que explica la escasez de efectivo y la demora en los reembolsos. Aunque las dificultades financieras se alivianaron en parte gracias a la gestión mancomunada de los saldos de caja de todas las operaciones de mantenimiento de la paz activas desde la segunda mitad de 2019 y a la expedición de cartas de notificación de cuotas que abarcaban el ejercicio presupuestario completo, tal como dispone la resolución [73/307](#) de la Asamblea General, la crisis de liquidez y la presión financiera no solo no han desaparecido, sino que han empeorado debido a las consecuencias económicas de la COVID-19. Las operaciones de mantenimiento de la paz sirven para proteger a los civiles, evitar conflictos, reducir la violencia, reforzar la seguridad y empoderar a las autoridades nacionales; por lo tanto, deben destinarse fondos suficientes para atender las necesidades de las misiones de mantenimiento de la paz y garantizar la seguridad de su personal.

39. **El Sr. Mmalane** (Botswana) dice que su delegación felicita a la Secretaría y la Comisión

Consultiva por publicar en plazo la mayoría de los informes presentados a la Quinta Comisión, algo que lleva pidiendo la Asamblea General desde hace mucho tiempo. Gracias a ello, la Quinta Comisión podrá examinar de manera efectiva las estimaciones presupuestarias del mantenimiento de la paz que presenta el Secretario General. La delegación de Botswana espera con especial interés debatir sobre las adquisiciones; la aplicación de la política de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales; otras cuestiones transversales, como la seguridad y el bienestar del personal de mantenimiento de la paz y el apoyo a los países receptores para hacer frente a la pandemia de COVID-19; el creciente número de puestos que llevan vacantes desde hace tiempo, su repercusión en las funciones esenciales de las misiones de mantenimiento de la paz y las razones por las que no se han cubierto con rapidez, tal como solicitó la Asamblea; y las consecuencias en el cumplimiento de los mandatos relativos a las actividades programáticas y los proyectos de efecto rápido, reconocidos desde hace tiempo por su eficacia para salvar vidas, ayudar a la Organización a ganarse la confianza de las poblaciones locales, y prevenir y resolver conflictos. La delegación de Botswana espera que se la informe sobre la respuesta a la petición que la Asamblea hizo a la Organización para que esta estreche su alianza, cooperación y coordinación con las entidades regionales y subregionales en materia de paz y seguridad, de acuerdo con los mandatos pertinentes, especialmente en África. Las Naciones Unidas deben colaborar de cerca con estas organizaciones para evitar la duplicación de esfuerzos y maximizar los beneficios.

40. Botswana felicitá al Secretario General por haber garantizado la continuidad de las actividades de la Secretaría y los procesos intergubernamentales, así como sobre el terreno, durante la pandemia de COVID-19. Confía en que se asimilen como es debido las lecciones aprendidas. Durante las consultas oficiales, Botswana solicitará más información sobre la colaboración entre la Secretaría y los organismos y programas de las Naciones Unidas para hacer frente a la pandemia. Pedirá más aclaraciones sobre las cuestiones planteadas por los órganos que presentan informes a la Quinta Comisión, como la Comisión Consultiva, la DCI, la OSSY y la Junta de Auditores.

41. **La Sra. Jun Ji Sun** (República de Corea) dice que su Gobierno apoya sin reservas las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y se enorgullece de acoger la Conferencia Ministerial de las Naciones Unidas sobre el Mantenimiento de la Paz, que tendrá lugar en Seúl en diciembre de 2021. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben contar

con fondos adecuados para cumplir sus mandatos y ser a la vez eficaces y eficientes, además de rendir cuentas de sus presupuestos.

42. Durante la parte actual de la continuación el período de sesiones de la sesión, la Comisión debatió por segunda vez el presupuesto de mantenimiento de la paz desde que se desató la pandemia. La delegación de Corea rinde homenaje al personal de mantenimiento de la paz, que se ha esforzado en cumplir sus mandatos al tiempo que enfrentaba los retos adicionales derivados de la COVID-19. Hay que financiar adecuadamente los ámbitos pertinentes para minimizar el efecto adverso de la pandemia en la ejecución de los mandatos de mantenimiento de la paz. También se deben identificar aquellos ámbitos en que sea posible aumentar la eficacia y la eficiencia. Las prácticas observadas durante la pandemia podrían ayudar a la Organización a adaptarse a los nuevos retos. La tecnología también puede mejorar las operaciones de paz, y su delegación toma nota de las lecciones aprendidas de la auditoría de las operaciones de mantenimiento de la paz y del uso del sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja), realizada a distancia por la Junta de Auditores.

43. Preocupa a la delegación de la República de Corea que se haya pospuesto durante varios años la aprobación de una resolución sobre cuestiones transversales, que son esenciales para la eficiencia, la eficacia y la rendición de cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz. La República de Corea espera llegar a un consenso y ofrecer a la Secretaría directrices claras al respecto. En particular, dado el compromiso de la Asamblea General con la política de tolerancia cero en todo el sistema frente a la explotación y los abusos sexuales, la delegación acoge con beneplácito los esfuerzos del Secretario General por combatir ese tipo de actos en las misiones de mantenimiento de la paz, esfuerzos que son fundamentales para la credibilidad de sus actividades. La delegación también celebra el compromiso del Secretario General de aumentar la proporción de electricidad consumida por la Secretaría que procede de fuentes de energía renovables hasta alcanzar el 80 % en 2030. El uso de energías renovables reduciría no solo el impacto ambiental de las misiones, sino también sus elevados costes energéticos.

44. **El Sr. Croker** (Reino Unido) elogia los sacrificios de los soldados de mantenimiento de la paz y a quienes los apoyan, especialmente en las difíciles circunstancias actuales. Para cumplir los mandatos de mantenimiento de la paz, es esencial proporcionar recursos adecuados y eficaces en función del costo, además de efectivos militares, personal y capacitación. Las misiones deben estar bien dirigidas y ser eficaces en términos operacionales. Han de gestionar los recursos de forma

eficiente, de conformidad con las reformas de la gestión, y tomar decisiones basadas en datos empíricos para facilitar el cumplimiento de los mandatos, incluidos los relacionados con la seguridad y la protección, el desempeño, la rendición de cuentas, la protección de los derechos humanos, las transiciones efectivas y el impacto ambiental. Dado que las actividades de mantenimiento de la paz son las que más contribuyen al cambio climático en el sistema de las Naciones Unidas, el orador acoge con satisfacción las mejoras introducidas en los informes sobre el impacto ambiental de dichas actividades, e insta a la Secretaría a reducir ese impacto aún más, también en las transiciones de las misiones. Su delegación espera debatir estas cuestiones con miras a lograr un consenso en torno a un proyecto de resolución sobre cuestiones transversales.

45. El Reino Unido acoge con satisfacción los informes de órganos como la OSSY y la Junta de Auditores, pues son esenciales para una cultura de rendición de cuentas y mejora continua en la Organización, y la Secretaría y las operaciones de mantenimiento de la paz han de comprometerse plenamente a acatar sus recomendaciones. Pese a los esfuerzos por adoptar un enfoque de tolerancia cero frente a la explotación y abusos sexuales, centrado en las víctimas y común a todo el sistema, el número de casos sigue siendo elevado. Las delegaciones deben trabajar juntas para que la Comisión pueda hablar con una sola voz y asegurarse que las Naciones Unidas tienen el mandato y el equipo para poner fin a estos abusos. El Reino Unido es el país que más financiación aporta al fondo fiduciario de apoyo a las víctimas de este tipo de abusos, y anima a otros Estados Miembros que sigan su ejemplo. También espera que se resuelva el consabido problema del personal adscrito, aprovechando los esfuerzos realizados en la primera parte de la continuación del período de sesiones. Para mostrar su apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz, la Comisión debería concluir su labor en el plazo previsto.

46. **El Sr. Abdurrohman** (Indonesia) rinde homenaje al personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en todo el mundo, sobre todo teniendo en cuenta la incertidumbre provocada por la pandemia de COVID-19. Indonesia contribuye desde hace tiempo a las operaciones de mantenimiento de la paz; unos 2.800 efectivos indonesios, entre ellos 185 mujeres, prestan actualmente servicio en ocho misiones. Como uno de los principales países que aportan contingentes y fuerzas de policía, Indonesia se ha comprometido a hacer que las operaciones de mantenimiento de la paz sean más eficaces.

47. A pesar de los logros registrados a nivel mundial en la lucha contra la pandemia, la COVID-19 sigue constituyendo una amenaza. En los debates sobre el mantenimiento de la paz, las delegaciones deben tener en cuenta que la pandemia ha dificultado la labor de las misiones y entraña un riesgo para la seguridad del personal de mantenimiento de la paz.

48. Los recursos asignados deben ser proporcionales a los mandatos, que no podrán cumplirse si las misiones no cuentan con suficientes recursos financieros. La falta de recursos afectará al desempeño y pondrá en peligro la seguridad del personal de mantenimiento de la paz.

49. La Secretaría debe reembolsar puntualmente a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para que estos puedan mantener su capacidad operacional y contribuir a largo plazo a las operaciones de mantenimiento de la paz. Además, convendría aumentar la tasa de reembolso también para reflejar el coste creciente que supone desplegar contingentes y equipos en las misiones. Los países que aportan contingentes y fuerzas de policía deben estar mejor representados, también en los puestos superiores, tanto en la Sede como en las misiones. El personal que ha de ocupar los puestos de mando de las misiones debe ser seleccionado y nombrado en función de sus méritos, teniendo en cuenta su contribución de larga data. De acuerdo con la resolución [70/305](#) de la Asamblea General, la Secretaría debe poner fin a cualquier monopolio de los puestos superiores en las misiones de mantenimiento de la paz y promover la diversidad entre sus mandos.

50. **El Sr. Chumakov** (Federación de Rusia) dice que, en la segunda parte de la continuación del período de sesiones, la labor de la Comisión se centra en la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Dado el apretado calendario de las consultas y la importancia de concluir el período de sesiones a tiempo, es preciso presentar la documentación a la Comisión lo antes posible y dentro de los plazos establecidos. Aunque la pandemia de COVID-19 complica enormemente los debates entre los Estados Miembros, esas circunstancias excepcionales no deberían influir en la calidad de las decisiones que se tomen.

51. La delegación rusa considera muy importantes los aspectos administrativos y presupuestarios del mantenimiento de la paz, la precisión en la planificación presupuestaria, la utilización racional de los recursos y la gestión eficaz de las operaciones de mantenimiento de la paz. Es lamentable que la Asamblea General lleve cuatro años sin adoptar una resolución sobre cuestiones transversales. Por otra parte, la delegación de Rusia acoge con satisfacción la aprobación por parte de la Asamblea

de varias instrucciones dirigidas al Secretario General en resoluciones sobre la financiación de cada operación de mantenimiento de la paz. La delegación está convencida de que las fórmulas acordadas en el verano de 2020 podrían constituir la base de una resolución sobre cuestiones transversales. Adoptar un enfoque pragmático respecto de la resolución permitiría a la Comisión llegar a un consenso. La delegación rusa también espera que, por primera vez en muchos años, los Estados Miembros puedan al fin tomar una decisión sobre las operaciones de mantenimiento de la paz cerradas.

52. El Secretario General propone destinar 6.500 millones de dólares a las operaciones de mantenimiento de la paz y sus órganos de apoyo, lo que representa unos 350 millones de dólares o un 4,6 % menos que la suma de las consignaciones correspondientes al ejercicio económico anterior. A la delegación rusa le desconcierta que, pese a haberse reducido de manera progresiva las operaciones conforme a las resoluciones del Consejo de Seguridad aprobadas en los últimos años, los gastos con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz no dejan de aumentar año tras año. Por ejemplo, el Secretario General propone aumentar un 1,7 % (6 millones de dólares) los recursos destinados a la cuenta de apoyo en 2021/22, lo que implica pasar de 355,7 a 361,7 millones de dólares.

53. Los esfuerzos para lograr un ahorro adicional deben centrarse en mejorar la eficiencia y la rendición de cuentas de la Secretaría. Primero hay que reducir los gastos de la cuenta de apoyo, para luego hacer lo mismo con los gastos de las misiones sobre el terreno. Por encima de todo, cualquier recorte que se aplique a los presupuestos de mantenimiento de la paz deberá aumentar la eficacia sin dificultar el cumplimiento de los mandatos del Consejo de Seguridad. Cuando se aprueba la consignación correspondiente a cada operación de mantenimiento de la paz, es preciso tener en cuenta las características concretas de sus respectivas actividades. En cuanto al personal militar y de policía en régimen de adscripción, la Comisión debe encontrar una solución que tenga en cuenta los intereses de todos los Estados Miembros sin apartarse del Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.

54. **La Sra. Fatima** (Bangladesh) dice que su país aporta más contingentes y fuerzas de policía que ningún otro, por lo que considera especialmente importante la segunda parte de la continuación del período de sesiones. Bangladesh contribuye desde hace mucho tiempo a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, y casi 7.000 soldados de mantenimiento de la paz de ese país prestan servicio en siete misiones. La oradora rinde tributo a todo el personal de mantenimiento de la paz, en particular a los

4.000 soldados que han sacrificado sus vidas en el cumplimiento del deber, de los cuales 150 eran bangladesíes.

55. Las operaciones de mantenimiento de la paz son esenciales a los esfuerzos de la Organización para promover la paz y la seguridad internacionales. Para que las misiones de mantenimiento de la paz puedan cumplir sus mandatos, es fundamental que cuenten de manera sostenida con suficientes recursos presupuestarios. Por consiguiente, las misiones deben contar con una financiación adecuada y, al mismo tiempo, ser eficaces y eficientes y rendir cuentas de sus presupuestos. Las asignaciones para las misiones deben decidirse de forma racional y prudente, en función de las necesidades, los hechos y los datos, y hay que evitar la tendencia a hacer recortes solo por el prurito de hacerlos. Mientras que el personal de mantenimiento de la paz se juega la vida, los Estados Miembros tienen el deber de garantizar suficientes fondos para financiar el suministro logístico, el apoyo a los equipos, la formación y la creación de capacidad. La oradora agradece a las Naciones Unidas que hayan reembolsado puntualmente a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, además de las iniciativas de formación y creación de capacidad. Si quieren mejorar la situación presupuestaria de las operaciones de mantenimiento de la paz, los Estados Miembros deben pagar puntualmente sus cuotas. La oradora exhorta a todos los Estados Miembros a que paguen sus cuotas de mantenimiento de la paz de manera íntegra y puntual.

56. A pesar de la pandemia de COVID-19, el personal de mantenimiento de la paz ha seguido manteniendo la paz, la estabilidad y la seguridad en países y regiones propensos a los conflictos. También han apoyado las iniciativas de respuesta a la pandemia de los Gobiernos y comunidades de los países receptores, distribuyendo medicamentos esenciales y equipos de protección, y sensibilizando a las comunidades. En el proceso, muchos se han expuesto al virus y algunos han perdido la vida. El Gobierno de Bangladesh procura que su personal esté completamente vacunado antes de salir del país con rumbo a las misiones de paz. Vacunar a los soldados de mantenimiento de la paz ha de ser prioritario en todas partes. Es primordial velar por su seguridad y protección mientras estén en activo. La delegada de Bangladesh expresa su agradecimiento a los departamentos de las Naciones Unidas que se han ocupado de los problemas de salud y seguridad física del personal de mantenimiento de la paz a raíz de la pandemia. Al examinar el presupuesto de mantenimiento de la paz, los Estados Miembros deben tener en cuenta la repercusión de la COVID-19 en estas operaciones, que deben recibir recursos suficientes para

hacer frente a esos desafíos, incluidas las necesidades y evacuaciones médicas. Una de las lecciones de la pandemia es que todas las misiones deben prepararse mejor de cara a futuras pandemias y emergencias.

57. Es necesario esforzarse más en garantizar que las mujeres participen plenamente en el mantenimiento de la paz en todos los puestos. Aunque la Organización ha introducido iniciativas concretas y ha logrado algunos avances, la representación de las mujeres es escasa, especialmente en los puestos de mando. La delegación de Bangladesh acoge con satisfacción el llamamiento que figura en la resolución 2538 (2020) del Consejo de Seguridad para destinar más recursos y garantizar entornos propicios para las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz. Hay que diversificar las funciones que desempeñan las mujeres por medio de la formación específica y la creación de capacidades. Uno de los objetivos clave del plan de acción de Bangladesh sobre las mujeres y la paz y la seguridad es aumentar la participación femenina en el mantenimiento de la paz. Bangladesh está dispuesto a enviar a las misiones más mujeres a todos los niveles, incluidos los puestos de mando, para desempeñar funciones diversas.

58. La oradora espera que, durante la parte actual de la continuación del período de sesiones, la Comisión siga tomando las decisiones por consenso, como viene haciendo desde hace tiempo. Todas las delegaciones deben hacer gala de la máxima flexibilidad y participar con espíritu constructivo en los debates para que las misiones de mantenimiento de la paz puedan contar con la financiación adecuada y así cumplir sus mandatos.

59. **El Presidente** entiende que la Comisión desea aprobar el proyecto de programa de trabajo y que se introducirán los ajustes necesarios en el transcurso del período de sesiones.

60. *Así queda acordado.*

Tema 154 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Cuestiones transversales (A/75/121, A/75/301 (Part II), A/75/719, A/75/719/Add.1, A/75/754, A/75/803, A/75/820 y A/75/847; JIU/REP/2020/1)

61. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión el informe del Secretario General sobre las medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales (A/75/754) y la declaración introductoria conexa de la Subsecretaría General de Recursos Humanos, que se publicará en el sitio web de la Comisión.

62. **El Sr. Bachar Bong** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), presentando el informe de la Comisión Consultiva sobre las medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales (A/75/847), dice que las propuestas formuladas en el informe del Secretario General sobre la cuestión (A/75/754) no tienen consecuencias presupuestarias adicionales.

63. La Comisión Consultiva reconoce los esfuerzos que se están haciendo para fortalecer la respuesta de todo el sistema de las Naciones Unidas frente a la explotación y los abusos sexuales. Considera que presentar los informes del Secretario General sobre los progresos realizados en la parte principal del período de sesiones de la Asamblea General puede recalcar todavía más que las cuestiones relacionadas con este tipo de abusos son integrales y transversales y conciernen a todos los pilares. Teniendo presentes las amplias medidas adoptadas hasta la fecha, la Comisión Consultiva sigue convencida de que el Secretario General debe adoptar un planteamiento más analítico en sus futuros informes al respecto. Así pues, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea solicite al Secretario General que evalúe el impacto de las iniciativas aplicadas y establezca parámetros mensurables para hacer un seguimiento de los progresos y detectar las deficiencias, incluidas las relacionadas con la pandemia de COVID-19.

64. La Comisión Consultiva también recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que facilite una relación completa de los recursos de todo el sistema dedicados a la lucha contra la explotación y los abusos sexuales, a fin de determinar los mecanismos administrativos óptimos y asegurar una financiación suficiente y sostenible. En su informe, la Comisión Consultiva formula observaciones específicas, por ejemplo sobre la gestión de riesgos, la provisión de servicios a las víctimas, la conclusión puntual de las investigaciones y la aplicación de medidas eficaces de rendición de cuentas. A la Comisión Consultiva le preocupa el incremento general del número de denuncias, en particular las que involucran a asociados en la ejecución, y recomienda que la Asamblea solicite al Secretario General que lleve a cabo un análisis detallado de los factores que sustentan el aumento de las denuncias. Un solo caso probado de explotación y abusos sexuales es ya demasiado, y la Comisión Consultiva mantiene su compromiso con la política de tolerancia cero de la Organización.

65. **La Sra. Ndiaye** (Secretaria General Adjunta de Servicios de Supervisión Interna) presenta el informe de la OSSI relativo a sus actividades sobre las operaciones de paz en el período comprendido entre el 1 de enero y

el 31 de diciembre de 2020 ([A/75/301 \(Part II\)](#)) y dice que en 2020 la OSSI emitió 244 informes de supervisión relacionados con las operaciones de paz. En ellos se formularon 361 recomendaciones, todas ellas aceptadas por los directores de programas. Tres de esas recomendaciones se han considerado cruciales, pues se refieren a riesgos que requieren la atención inmediata de la dirección. Una de las recomendaciones cruciales trata sobre la seguridad en los almacenes de municiones de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS); las otras dos se refieren a la supervisión por parte del Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz de la planificación estratégica y la gestión de riesgos en el contexto de la reducción y transición de la misión.

66. En su plan de trabajo para 2020, la Oficina dio prioridad a la aplicación de las reformas de la Secretaría, la cultura institucional, las adquisiciones y la cadena de suministro, y las misiones en transición. También se centró en fortalecer las funciones centralizadas de facilitación institucional que ayudan a las operaciones de paz a cumplir su mandato (la segunda línea de defensa en el sistema de gestión y control de riesgos de la Secretaría). La aparición de la COVID-19 ha dificultado la consecución de resultados ya que, por ejemplo, la disponibilidad de personal en las misiones y en la Sede es menor y lleva más tiempo obtener información. Además, el cambio a las modalidades de trabajo a distancia ha impedido verificar físicamente determinados activos u observar directamente el entorno ético. No obstante, la OSSI ha reajustado sus planes de trabajo para que sus recursos se utilicen de manera eficaz con vistas a abarcar aquellas esferas que añaden más valor al desempeño de la Organización y afrontar los riesgos derivados de la pandemia. La OSSI también ha reforzado el uso de análisis de datos y la presentación de informes, así como sus técnicas de supervisión a distancia, incluso mediante la realización de entrevistas no presenciales a las víctimas y los testigos en la División de Investigaciones. Asimismo, durante la pandemia, la Oficina ha respaldado a la Organización, a la que ha asesorado sobre la respuesta inicial de las misiones a la COVID-19 a fin de garantizar la continuidad de las funciones esenciales y la seguridad del personal, y sobre las medidas adoptadas por las misiones para gestionar el aumento de la delegación de autoridad decidido recientemente. La OSSI también ha cooperado eficazmente con la administración y el personal de las entidades que fueron objeto de sus actividades de supervisión y se ha coordinado con la Junta de Auditores y la DCI con vistas a aumentar las sinergias y la eficiencia en la ejecución de los respectivos mandatos de los tres órganos.

67. La oradora presenta el informe de la OSSI sobre la evaluación de las actividades de prevención y respuesta a la explotación y los abusos sexuales y de apoyo a las víctimas por parte del personal de la Secretaría de las Naciones Unidas y el personal asociado ([A/75/820](#)) y dice que la evaluación tenía por objeto determinar la pertinencia y la eficacia de las actividades de prevención y respuesta a la explotación y los abusos sexuales y de apoyo a las víctimas en el marco del nuevo enfoque del Secretario General para combatir la explotación y los abusos sexuales, que figura en su informe sobre la cuestión ([A/71/818](#)). La evaluación ha puesto de manifiesto que la Organización ha hecho notables progresos de cara a combinar distintos elementos del sistema de las Naciones Unidas en la lucha contra este tipo de abusos. Pese a que cada paso en la tramitación de denuncias ha llevado más tiempo de lo previsto, las medidas de prevención y respuesta han resultado pertinentes y eficaces.

68. Las sanciones administrativas impuestas por la Organización por denuncias fundadas de explotación y abusos sexuales han demostrado la política de tolerancia cero del Secretario General. Sin embargo, los esfuerzos por garantizar la responsabilidad penal por los delitos de explotación y abusos sexuales cometidos por funcionarios y expertos en misión mediante la remisión por las Naciones Unidas de los casos pertinentes han sido en su mayoría infructuosos. También es preciso brindar un apoyo más sólido a las víctimas. En términos generales, a pesar de que se han hecho avances significativos, persisten problemas sistémicos y de larga data que requieren el máximo nivel de atención y cooperación de las partes interesadas. En relación con estas cuestiones, la OSSI ha formulado 17 recomendaciones, de las cuales 16 han sido aceptadas por las entidades pertinentes de la Secretaría.

69. La oradora presenta el informe de la OSSI sobre la evaluación de la cultura institucional en las operaciones de mantenimiento de la paz ([A/75/803](#)) y dice que el propósito de la evaluación ha sido determinar en qué medida la cultura institucional de 14 operaciones de mantenimiento de la paz se ajusta al marco normativo de las Naciones Unidas y facilita el funcionamiento eficaz de las misiones. La evaluación se ha centrado fundamentalmente en las percepciones y experiencias del personal de las misiones acerca de determinadas dimensiones de la cultura institucional, a saber: liderazgo y gestión; rendición de cuentas, ética e integridad; trabajo en equipo, colaboración e intercambio de información; apetito de riesgo; cuestiones sensibles; y género. Es importante que el personal directivo de las misiones conozca estas percepciones y experiencias porque inciden en la actuación del personal.

70. La evaluación ha demostrado que la percepción de la cultura institucional puede variar de una misión a otra, así como dentro de cada misión. En términos generales, el personal uniformado tiene una percepción más positiva de la cultura institucional en sus misiones que el personal civil. Las funcionarias civiles de contratación internacional manifiestan sistemáticamente los niveles más bajos de satisfacción. Debido en parte al difícil entorno en que operan y a la diversidad interna, las percepciones sobre la cultura institucional en las misiones no suelen ajustarse plenamente a las exigentes normas que ha adoptado la Organización y hay que mejorarlas. La OSSi formuló dos recomendaciones cruciales y nueve recomendaciones importantes. Las dos recomendaciones cruciales se refieren a la necesidad de aumentar la confianza en la actuación ante las faltas de conducta y de corregir las causas de la baja moral y la insatisfacción, sobre todo entre las funcionarias.

71. **La Sra. Roscher** (Dependencia Común de Inspección), hablando por videoconferencia, presenta el informe de la DCI titulado “Examen del estado de la función de investigación: progresos realizados en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en cuanto al fortalecimiento de la función de investigación” ([JIU/REP/2020/1](#)), transmitido a la Asamblea General mediante una nota del Secretario General ([A/75/719](#)), y dice que el objetivo del examen ha sido analizar el estado actual de la función de investigación en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y los progresos efectuados desde 2011. La DCI había examinado la función de investigación en 2000 y 2011. Los objetivos del examen de 2020 han sido evaluar la idoneidad de las disposiciones organizativas, estructurales y operacionales de la función de investigación; determinar las deficiencias, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas; y analizar las oportunidades para mejorar la cooperación y la coordinación.

72. El examen revela que, aunque se han hecho progresos considerables, persisten una serie de deficiencias y debilidades observadas anteriormente, y han surgido nuevos retos. Una función de investigación sólida, independiente y dotada de los recursos adecuados es esencial para combatir los casos de conducta indebida, mitigar los riesgos financieros y para la reputación, garantizar la integridad y la rendición de cuentas en los planos individual e institucional y mantener la confianza en la Organización. Las conclusiones ponen de manifiesto la necesidad de reforzar la función de investigación a fin de mantener los niveles esperados de integridad y rendición de cuentas en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

73. En el informe, la DCI formula 10 recomendaciones formales: 9 dirigidas a los órganos legislativos y 1 a las jefaturas ejecutivas de las organizaciones participantes. También formula 27 recomendaciones informales dirigidas a los órganos legislativos y a las jefaturas ejecutivas. El objetivo de las recomendaciones es aumentar la independencia y la capacidad de la función de investigación y lograr una mayor coherencia y cooperación en todo el sistema. Las conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe están destinadas a asistir a los órganos legislativos en la toma de decisiones que refuerzen la función de investigación, la rendición de cuentas y la integridad, y de ese modo los ayuden a cumplir sus responsabilidades en materia de gobernanza.

74. La DCI ha observado que la fragmentación de la responsabilidad de las investigaciones, incluidas las actividades previas a la investigación, sigue siendo generalizada e inaceptablemente alta. En muchas organizaciones, las investigaciones y la labor relacionada con ellas las llevan a cabo funciones y órganos distintos de la función de investigación, tales como las dependencias de gestión de recursos humanos o paneles de investigación compuestos por miembros del personal que no son investigadores profesionales. Esta situación pone en entredicho la independencia, imparcialidad y objetividad de las investigaciones y las actividades conexas, da lugar a una aplicación incoherente de criterios y normas y a conflictos de intereses, y repercute negativamente en la calidad, la rendición de cuentas y la confianza.

75. La función de investigación sigue careciendo de autonomía estructural e independencia operacional, por lo que no goza de suficiente protección contra injerencias de la administración. La independencia es imprescindible para cumplir de forma eficaz e imparcial los mandatos de investigación. La DCI ha evaluado el grado de independencia de la función de investigación a partir de 14 indicadores, entre ellos si las jefaturas de las oficinas de supervisión interna están sujetas a límites en sus mandatos y a restricciones posteriores al empleo, si pueden acceder sin restricciones a los órganos legislativos y si cuentan con autoridad para iniciar investigaciones sin la aprobación previa de las jefaturas ejecutivas. Los resultados de la evaluación han puesto de manifiesto que aún debe reforzarse la independencia de la función de investigación en muchas organizaciones.

76. A pesar de las medidas correctivas adoptadas por algunas organizaciones, la capacidad y los recursos de investigación no han crecido en proporción a la creciente demanda de servicios de investigación y al significativo aumento del número de casos en la mayoría de las organizaciones. Esta situación ha provocado que los casos

pendientes se acumulen cada vez más y aumente la duración media de las investigaciones. También ha impedido que las organizaciones tomen medidas inmediatas para que los responsables rindan cuentas, ha contribuido a generar percepciones negativas, por ejemplo la de que no se afrontan correctamente los casos de conducta indebida, y ha menoscabado la reputación de las organizaciones. Este tipo de percepciones dificulta el mantenimiento de una cultura de ética e integridad en el seno de las organizaciones.

77. Es preciso actualizar los marcos normativos institucionales generales, que orientan la actividad de la función de investigación junto con políticas y procedimientos más específicos, con vistas a dotarlos de mayor coherencia, promover un entorno propicio para el desempeño de la función y mitigar los riesgos derivados de la incongruencia y la incoherencia. La función se enfrenta a nuevos retos, sobre todo relacionados con las denuncias de acoso sexual y de explotación y abusos sexuales, que reciben una gran atención y requieren una capacidad de investigación adecuada e investigadores con una serie de competencias especiales. El Equipo de Tareas de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) sobre la Lucha contra el Acoso Sexual en las Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas ha elaborado una política modelo sobre el acoso sexual que varias organizaciones han adoptado. Un subgrupo del Equipo de Tareas se centra en las investigaciones relacionadas con el acoso sexual. La DCI subraya la necesidad de que las organizaciones apliquen los resultados de la labor del Equipo de Tareas y sus subgrupos para mejorar las investigaciones de acoso sexual, reforzar la rendición de cuentas y la integridad y promover la coherencia en todo el sistema.

78. Aunque la Secretaría y los fondos y programas de las Naciones Unidas tienen políticas claras sobre la investigación de las denuncias contra jefes ejecutivos, a menudo no es este el caso de los organismos especializados carecen. Por lo tanto, la DCI sugiere que las organizaciones sigan el proyecto de orientaciones de los Representantes de los Servicios de Investigación de las Naciones Unidas acerca de la elaboración de políticas y mecanismos para la investigación de esas denuncias. Además, varias organizaciones deben actualizar sus políticas sobre la tramitación de denuncias contra jefes y miembros del personal de las oficinas de supervisión interna, incluso estableciendo procedimientos formales al respecto. Las organizaciones también deben cooperar e intercambiar buenas prácticas con objeto de armonizar la terminología relativa a las investigaciones, los sistemas de categorización de los casos y las prácticas relacionadas

con la generación de estadísticas, el mantenimiento de expedientes y la presentación de informes.

79. En cuanto a las respuestas de las organizaciones participantes al informe, resumidas en las observaciones conexas del Secretario General y de la JJE, que figuran en la nota del Secretario General sobre el examen de la función de investigación ([A/75/719/Add.1](#)), la DCI señala que las organizaciones acogen con satisfacción el informe, que orientará la adopción de decisiones por parte de los órganos rectores y contiene sugerencias que pueden adaptarse a las necesidades de las distintas entidades de acuerdo con su exposición a los riesgos asociados a los distintos tipos de infracciones. Esas necesidades varían en función del modelo institucional y la cultura de cada entidad, el tipo de trabajo que desempeña y el entorno sobre el terreno, así como el ámbito geográfico de sus actividades. Por lo tanto, las organizaciones apoyan algunas recomendaciones solo en parte. En ese sentido, la DCI señala que las recomendaciones se han formulado con miras a subsanar deficiencias específicas observadas en el curso del examen y reconoce que quizás no sea viable aplicar un enfoque único. Sin embargo, eso no debe impedir que las organizaciones participantes encuentren maneras de reforzar su función de investigación sobre la base de las conclusiones y recomendaciones contenidas en el examen, en particular las relacionadas con la fragmentación de las responsabilidades de investigación y la independencia de la función.

80. **La Sra. Pietracci** (Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación), hablando por videoconferencia, presenta las observaciones del Secretario General y de la JJE sobre el informe de la DCI, que figuran en la nota del Secretario General al respecto ([A/75/719/Add.1](#)), y dice que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas acogen con beneplácito el informe de la DCI y valoran positivamente que las sugerencias contenidas en él puedan adaptarse para atender las necesidades de cada entidad en función de su exposición a los riesgos asociados con los diversos tipos de infracciones, necesidades que varían según el modelo institucional, la cultura, el tipo de trabajo y el entorno sobre el terreno de las entidades, así como el alcance geográfico de sus actividades. Las organizaciones también reconocen que el informe puede resultar muy útil para fundamentar la toma de decisiones por los órganos rectores.

81. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión la carta de fecha 31 de agosto de 2020 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General por la que se transmite la edición de 2020 del Manual de Políticas y Procedimientos relativos al Reembolso y Control del Equipo de Propiedad de los

Contingentes de Países que Aportan Contingentes y Fuerzas de Policía y Participan en las Misiones de Mantenimiento de la Paz ([A/75/121](#)).

82. La Sra. Kaba Saleh (Guinea), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, rinde homenaje a todo el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, en particular a quienes han hecho el máximo sacrificio en favor de la paz y la seguridad mundiales. La oradora dice que los recursos generales necesarios propuestos de 6.460 millones de dólares para las operaciones de mantenimiento de la paz en el período 2021/22 son inferiores al nivel aprobado para el período 2020/21 en 310 millones, que a su vez había sido inferior al aprobado para el período 2019/20. Si bien se celebra la ganancia en eficiencia, la Comisión no debe perder de vista la necesidad de cumplir correctamente el mandato. Los recursos aprobados deben ser proporcionales a las actividades encomendadas y a los entornos operacionales.

83. Las operaciones de mantenimiento de la paz son uno de los instrumentos multilaterales más eficaces para impedir que estallen o resurjan conflictos y allanar el camino hacia una paz sostenible. Sin embargo, esas operaciones se enfrentan a numerosas dificultades, como el amplio alcance de los mandatos, los entornos políticos y de seguridad cada vez más complejos y las amenazas dirigidas contra el personal de las Naciones Unidas, mientras que las amenazas transnacionales continúan afectando a la estabilidad de algunos países receptores. Además, las operaciones de mantenimiento de la paz llevan más de un año funcionando en circunstancias especiales como consecuencia de la pandemia de COVID-19. Ante estos retos, los Estados Miembros deben renovar su compromiso colectivo de apoyar los esfuerzos de paz de la Organización.

84. Los progresos realizados en la consolidación del nuevo sistema de delegación de autoridad son bien recibidos. Sin embargo, la rendición de cuentas y la transparencia en todas las actividades de las Naciones Unidas siguen siendo de suma importancia y, por lo tanto, se deben evaluar y mejorar de forma constante. Los proyectos de efecto rápido y las actividades programáticas son cruciales para la ejecución satisfactoria de los mandatos. La Organización debe seguir diseñando proyectos de efecto rápido con arreglo a cada caso, aprovechando las experiencias anteriores y las enseñanzas extraídas, con el fin de fomentar la confianza en las misiones, sus mandatos y los procesos políticos y de paz, teniendo en cuenta la capacidad de dichos proyectos para generar apoyo a los componentes militares y de policía de las misiones, cuestión que preocupa a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. A pesar de que representan una pequeña

proporción de los presupuestos de las misiones, las actividades programáticas son esenciales para promover los procesos políticos y garantizar una ejecución más amplia de los mandatos. En los últimos años, el Consejo de Seguridad ha aumentado el número de actividades programáticas en las misiones de mantenimiento de la paz con miras a la prevención y solución de conflictos y al logro de una paz duradera.

85. El Grupo apoya la aplicación de la política de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales y acoge con satisfacción el compromiso de la Organización de no permanecer callada ni pasiva ante los incidentes denunciados, proteger y apoyar a las víctimas mediante un enfoque centrado en ellas y establecer medidas y políticas preventivas eficaces. El Grupo espera con interés examinar los progresos realizados en la adopción de un enfoque más unificado y de todo el sistema sobre la explotación y los abusos sexuales. También está interesado en recibir más información acerca de la labor llevada a cabo para reforzar la rendición de cuentas por esos abusos, tomando nota de la sugerencia de la Comisión Consultiva de que se debe realizar un examen exhaustivo de la repercusión y la eficacia de tales esfuerzos. Además, el Grupo espera recibir más información sobre los resultados de la puesta en marcha del formulario electrónico para notificar incidentes de explotación y abusos sexuales, y sobre los arreglos financieros conexos. El Secretario General debe seguir adoptando un enfoque centrado en las víctimas y establecer políticas y medidas preventivas eficaces, en particular en relación con los asociados en la ejecución.

86. El Grupo aguarda con interés recibir más información acerca del plan para implementar el Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño en las misiones no incluidas en la implantación inicial del Sistema en 2018. El Grupo aplaude las iniciativas dirigidas a aprovechar la tecnología con el fin de mejorar los resultados y aumentar la eficiencia, y considera que la información es esencial para mejorar las respuestas a los desafíos diarios a que se enfrentan las operaciones de mantenimiento de la paz. Así pues, el Grupo celebra las mejoras en las normas de datos sobre el mantenimiento de la paz y confía en recibir más información sobre cómo estas mejorarán las capacidades de análisis y presentación de informes. El desempeño en las operaciones de mantenimiento de la paz constituye un afán colectivo en el que participan los Estados Miembros, la Secretaría y todos los componentes de las misiones, y cualquier intento de utilizar la evaluación del desempeño para aplicar nuevos recortes arbitrarios del presupuesto de mantenimiento de la paz puede

socavar la ejecución del mandato en el futuro e incluso erosionar los progresos logrados con tanto esfuerzo.

87. El Grupo tratará de obtener más información sobre la forma en que determinados programas e iniciativas y los aspectos pertinentes de los pactos del personal directivo superior aumentarán la representación de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, en particular los países en desarrollo, que han hecho contribuciones incommensurables al mantenimiento de la paz, en el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz, como solicitó la Asamblea General en su resolución [72/262 C](#). El Grupo observa que en los últimos años ha aumentado la demanda de servicios de apoyo técnico ambiental para las misiones de mantenimiento de la paz, como lo demuestran las numerosas iniciativas conexas que se están llevando a cabo en esas misiones, y reconoce los progresos realizados en la aplicación de los cinco pilares de la estrategia ambiental plurianual para las operaciones de paz. El Grupo tiene interés en saber cómo prevé la Secretaría aprovechar la ventaja comparativa del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), principal autoridad global en materia ambiental en el sistema de las Naciones Unidas, con vistas a aplicar la estrategia.

88. La segunda parte de la continuación del período de sesiones debe centrarse en la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz. La Comisión debe concluir sus deliberaciones a tiempo para que esas operaciones cuenten con los recursos necesarios para cumplir sus mandatos. Por lo tanto, los asuntos que no guarden relación con el mantenimiento de la paz no deben asignarse para ser examinados en la segunda parte de la continuación del período de sesiones, a menos que su examen se considere urgente. Pese a la importancia del informe de la DCI ([JIU/REP/2020/1](#)), su alcance no se limita a las cuestiones transversales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz.

89. El Grupo considera muy importante prestar una atención sanitaria adecuada al personal de mantenimiento de la paz y acoge con satisfacción la aplicación de la política relativa a las normas de las Naciones Unidas sobre calidad de la atención de la salud y seguridad de los pacientes y la introducción de vías clínicas y métodos de auditoría clínica para garantizar la coherencia de las normas de atención médica, así como la gobernanza y la supervisión. El Grupo también celebra las iniciativas destinadas a mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. Durante los dos primeros años de aplicación, el plan de acción de la Secretaría para mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz ha resultado eficaz para reducir

las muertes por actos de violencia. El Grupo estudiará las propuestas de mantenimiento de la paz con el propósito de reducir al mínimo el número de bajas.

90. El Grupo examinará detenidamente la ejecución de los presupuestos de mantenimiento de la paz para 2019/20 y los proyectos de presupuestos de mantenimiento de la paz para 2021/22, teniendo presente que los mandatos deben contar con una financiación suficiente. Es necesario que dichos mandatos se cumplan con responsabilidad, aplicando la disciplina financiera y atendiendo a las resoluciones pertinentes. No corresponde a la Secretaría decidir a qué mandatos se da prioridad; los mandatos son la prerrogativa de los Estados Miembros. La única manera de paliar la siempre difícil situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz es que los Estados Miembros paguen sus cuotas en íntegramente, a tiempo y sin condiciones.

91. **El Sr. Camelli** (Observador de la Unión Europea), hablando también en nombre de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Turquía, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación; y, además, Andorra, Georgia, la República de Moldova y Ucrania, dice que el Secretario General, en su informe sinóptico sobre la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: ejecución de los presupuestos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 y presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 ([A/75/786](#)), destaca los principales acontecimientos y desafíos para las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La Unión Europea acoge con agrado los progresos realizados en la mejora de la rendición de cuentas, la transparencia, la eficacia en función del costo y la gestión del desempeño a raíz de las reformas de las Naciones Unidas, en particular en el pilar de paz y seguridad. Las reformas están mejorando la eficacia general de las operaciones de paz y han resultado esenciales para garantizar la continuidad de las operaciones y la adaptabilidad de las misiones. Por consiguiente, la Unión Europea apoya la conclusión de la OSSI de que las percepciones de la cultura institucional en las misiones no están en consonancia con las exigentes normas que ha adoptado la Organización. Es preciso afrontar esa situación para que las misiones funcionen de manera eficaz.

92. El personal uniformado es de vital importancia para el mantenimiento de la paz. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben utilizar la mejor tecnología disponible para mejorar la seguridad de los contingentes y el personal de las Naciones Unidas. Si se

utilizan e integran correctamente en las operaciones de paz, las tecnologías modernas, como los drones, pueden ayudar a las misiones a detectar amenazas, determinar objetivos y mejorar la conciencia situacional. En consonancia con el informe independiente sobre la mejora de la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas preparado por el Teniente General (retirado) Carlos Alberto dos Santos Cruz, la Unión Europea está dispuesta a estudiar formas de proteger mejor a los contingentes y al personal de las Naciones Unidas.

93. Los Estados miembros de la Unión Europea atribuyen gran importancia a la capacidad y al desempeño de los contingentes y al suministro de equipo operacional, según lo acordado en los memorandos de entendimiento entre los países que aportan contingentes y la Secretaría. Las Naciones Unidas deben seguir adaptándose a los nuevos desafíos en los ámbitos de la inteligencia de señales, la ciberdefensa, los macrodatos y la tecnología para la protección de las fuerzas.

94. Los progresos realizados en la esfera de la gestión ambiental son esenciales para lograr una presencia responsable y sostenible de la Organización sobre el terreno y cumplir los mandatos. Por ello, la Unión Europea acoge con agrado la transición a la segunda fase de la estrategia ambiental para las operaciones de paz, así como la continuación de las iniciativas destinadas a desarrollar sistemas e instrumentos de gestión ambiental a nivel mundial para mejorar el desempeño ambiental de las misiones y reducir su huella ecológica.

95. El personal de mantenimiento de la paz desempeña un papel fundamental a la hora de garantizar el respeto de los derechos humanos, incluso vigilando su cumplimiento, denunciando las violaciones y ofreciendo asistencia a las víctimas, y de proteger a las personas vulnerables, en particular las mujeres y los niños, en situaciones de conflicto armado. La perspectiva de género debe integrarse en toda la labor de mantenimiento de la paz. La Unión Europea celebra los progresos realizados en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y es partidaria de que se sigan desplegando asesores de género. También es necesario designar a coordinadores de protección infantil debidamente cualificados, cuya cooperación con los asesores civiles de protección infantil es fundamental para detectar y denunciar violaciones.

96. La Unión Europea y sus Estados miembros siguen abogando por una política de impunidad cero frente a la explotación y los abusos sexuales cometidos por personal civil, militar y de policía. El Secretario General y todo el personal directivo de las Naciones Unidas deben seguir considerando prioritario combatir la explotación y los

abusos sexuales y velar por que los grupos vulnerables no reciban daño de quienes tienen la responsabilidad de protegerlos. La Unión Europea acoge con satisfacción los progresos realizados en esas esferas y sigue apoyando el empeño de integrar e institucionalizar un enfoque centrado en las víctimas en todas las Naciones Unidas. También aplaude la determinación del Secretario General de reforzar los marcos de rendición de cuentas y gestión de riesgos. La Unión Europea apoyará plenamente las iniciativas de la Organización dirigidas a superar los retos pendientes, incluso mejorando su colaboración con los asociados en la ejecución.

97. Los Estados miembros de la Unión Europea valoran positivamente la labor de la Junta de Auditores, en particular su análisis de muchos aspectos críticos del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, a pesar de las dificultades que entraña el cambio a modalidades de trabajo a distancia. Las conclusiones de la Junta en relación con el Servicio de Actividades relativas a las Minas son especialmente importantes. Las minas siguen representando una amenaza mundial, sobre todo para los más vulnerables, es decir, los niños y otros civiles en zonas de conflicto. Por lo tanto, las actividades de la Organización relativas a las minas son esenciales, y hay que afrontar todo obstáculo para la aplicación eficaz y satisfactoria de los mandatos correspondientes. Así pues, la Unión Europea respalda plenamente las recomendaciones de la Junta acerca de la relación entre el Servicio de Actividades relativas a las Minas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

98. El actual período de sesiones ofrece una nueva oportunidad para que los Estados Miembros alcancen un acuerdo general sobre una serie de cuestiones transversales relacionadas con las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y asesoren a la Secretaría sobre el modo de afrontarlas. En las difíciles circunstancias actuales, la Comisión debe recordar la importancia de dotar a las misiones de las herramientas necesarias para cumplir sus mandatos y de entablar debates pragmáticos conducentes a resultados concretos y consensuados.

99. **El Sr. Traore** (Malí), hablando en nombre del Grupo de los Estados de África, dice que la Asamblea General ha señalado en repetidas ocasiones que las propuestas presupuestarias para el mantenimiento de la paz deben basarse en mandatos del Consejo de Seguridad. Por lo tanto, el presupuesto general de las operaciones de mantenimiento de la paz debe estar en consonancia con esos mandatos. El Grupo examinará detenidamente la ejecución de los presupuestos de mantenimiento de la paz, teniendo en cuenta las continuas reducciones anuales de las necesidades de

recursos. También examinará los ámbitos que se están viendo afectados por esas reducciones, que se han hecho para cada período desde 2018/19, con lo que actividades esenciales de mantenimiento de la paz sobre el terreno podrían verse privadas del apoyo necesario.

100. Las amenazas que representa la pandemia de COVID-19 siguen siendo motivo de gran preocupación, y deben asignarse recursos adicionales a todas las operaciones de mantenimiento de la paz a fin de garantizar la seguridad y el bienestar del personal. Las consecuencias de la pandemia deben incorporarse a la propuesta presupuestaria sobre la base de un análisis suficiente de las circunstancias específicas de las misiones de mantenimiento de la paz. Al Grupo le preocupan las propuestas de reducir indiscriminadamente los presupuestos para actividades programáticas y operacionales, sobre la base de enfoques alternativos que no siempre resultan prácticos para el cumplimiento óptimo de las funciones de mantenimiento de la paz, especialmente en África. El Secretario General ha de forjar alianzas con miras a preparar a la comunidad internacional para futuras pandemias y epidemias.

101. Los proyectos de efecto rápido y las actividades programáticas son cruciales para ejecutar los mandatos de manera satisfactoria. Estos proyectos fomentan la confianza en las misiones y ayudan a proteger a las fuerzas generando apoyo para los componentes militares y de policía. La falta de apoyo a estos proyectos es motivo de preocupación para las misiones y para los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. También resulta desconcertante que las asignaciones presupuestarias para los proyectos de efecto rápido se hayan reducido o se hayan mantenido sin cambios en los últimos años, pese a que el número de proyectos ha aumentado. Las decisiones del Consejo de Seguridad de desplegar personal militar y de policía deben aplicarse plenamente para garantizar la seguridad de las misiones de mantenimiento de la paz.

102. El Grupo apoya la política de las Naciones Unidas de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales, pero observa que el número de denuncias ha seguido aumentando. La política de tolerancia cero debe aplicarse por igual a todos los presuntos culpables, incluido el personal uniformado y civil de las Naciones Unidas y de los asociados de la Organización para la acción humanitaria y el desarrollo.

103. El Grupo solicitará más información sobre el modo en que el Secretario General ha impulsado la aplicación de los cinco pilares de la estrategia ambiental plurianual en cumplimiento de las normas y los reglamentos acordados. El Grupo también tratará de conocer mejor

la colaboración de la Organización con el PNUMA, órgano técnico que ha asumido la iniciativa en lo que se refiere a establecer y coordinar la agenda ambiental mundial en el sistema de las Naciones Unidas.

104. Como cuestión de política, el Secretario General debe promover el uso de materiales, contratistas, conocimientos y competencias locales en los proyectos de construcción para las operaciones de mantenimiento de la paz. El Grupo solicitará información actualizada acerca de las medidas concretas adoptadas a tal efecto.

105. Observando que 7 de las 12 misiones de mantenimiento de la paz activas se ubican en África y que el Secretario General ha firmado un memorando de entendimiento para promover la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en el ámbito de la consolidación de la paz, el Grupo reconoce el papel crucial que desempeñan los agentes regionales y subregionales en las operaciones de mantenimiento de la paz y valora positivamente las medidas adoptadas para profundizar la alianza entre dichos agentes y las Naciones Unidas. Dada la importancia de que todas las operaciones de mantenimiento de la paz dispongan de los recursos necesarios para cumplir plenamente sus mandatos, el Grupo no apoyará ningún planteamiento de los presupuestos de mantenimiento de la paz que suponga prejuzgar cualquier mandato de mantenimiento de la paz.

106. **El Sr. Ammann** (Suiza), hablando también en nombre de Liechtenstein, encomia el compromiso y la ardua labor del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y rinde homenaje a quienes han hecho el máximo sacrificio en favor de la paz. La prevención es el medio más eficaz y menos oneroso de afrontar los conflictos. Garantizar que la paz sea sostenible es tan importante como lograrla en primer lugar. Liechtenstein y Suiza son partidarios de seguir aplicando en las transiciones un enfoque de todo el sistema. Las misiones de mantenimiento de la paz deben colaborar estrechamente con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, la comunidad internacional y las autoridades nacionales con la finalidad de formular estrategias de transición coherentes dirigidas a mantener la paz y evitar que se vuelvan a producir los conflictos. Las dos delegaciones aplauden también los esfuerzos que se están realizando para aplicar la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz.

107. La cuestión de la explotación y los abusos sexuales en las misiones sobre el terreno debe seguir siendo prioritaria para todos los Estados Miembros, y hay que adoptar todas las medidas necesarias para combatir tales actos. Así pues, las dos delegaciones subrayan la importancia de la política de tolerancia cero del Secretario General y acogen con satisfacción sus

esfuerzos por institucionalizar un enfoque centrado en las víctimas con el fin de proporcionarles un apoyo adecuado. Dado el carácter transversal de las cuestiones relativas a la explotación y los abusos sexuales, deben promoverse las sinergias y la armonización en el marco de un enfoque sistemático para combatir este tipo de actos.

108. Liechtenstein y Suiza acogen con agrado el empoderamiento de las operaciones de mantenimiento de la paz gracias a la delegación de autoridad administrativa en los gestores sobre el terreno. En el entorno actual, en que el personal de mantenimiento de la paz debe adaptarse con rapidez a las circunstancias locales, por ejemplo las relacionadas con la COVID-19, es esencial contar con un sistema sólido de delegación de autoridad. Por ello, el orador pide que se siga invirtiendo en el desarrollo y el mantenimiento de las capacidades de gobernanza pertinentes de los equipos directivos superiores.

109. La OSSSI contribuye de manera fundamental a garantizar la eficacia y la eficiencia de las operaciones de paz. Liechtenstein y Suiza acogen con satisfacción las conclusiones expuestas en los informes de la OSSSI relativos a las operaciones de paz y alientan al Secretario General a aplicar las recomendaciones de la Oficina de manera oportuna con el fin de fomentar la rendición de cuentas.

110. **El Sr. Kennedy** (Estados Unidos de América) dice que los Estados Unidos valoran en gran medida y seguirán apoyando las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que desempeñan un papel indispensable en la promoción de la paz y la seguridad internacionales. El apoyo financiero es esencial para que estas operaciones sean fructíferas, y su delegación trabajará con otras delegaciones en la Comisión para que las misiones dispongan de los recursos financieros necesarios. Sin embargo, los recursos por sí solos no bastan para superar las dificultades a que hacen frente las operaciones de mantenimiento de la paz. La Comisión es responsable de velar no solo por que los recursos se asignen adecuadamente, sino también por que las políticas y los procedimientos administrativos y presupuestarios de la Organización posibiliten el éxito de las misiones, en lugar de obstaculizarlo. No es difícil hallar ejemplos de políticas de las Naciones Unidas que han provocado demoras en la contratación de personal crucial, el despliegue de contingentes, la adquisición de bienes esenciales o, en el peor de los casos, la protección de civiles o del personal de las Naciones Unidas contra la violencia.

111. El Secretario General ha logrado avances significativos en muchas de esas esferas, los cuales se describen en su informe sinóptico ([A/75/786](#)). Los

Estados Unidos esperan con interés seguir debatiendo, en particular, su labor dirigida a mitigar las amenazas a la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, aumentar la paridad de género, garantizar la conformidad de las adquisiciones de servicios de aviación con las mejores prácticas de la industria y normalizar las funciones de apoyo. Los Estados Unidos apoyan plenamente la aplicación de la estrategia ambiental de la Secretaría, incluida la mejora de la recopilación de datos y el uso de indicadores clave del desempeño para medir los progresos. Los Estados Unidos solicitarán más información sobre las medidas adoptadas por la Secretaría para mejorar la medición del desempeño y la rendición de cuentas en las operaciones de mantenimiento de la paz, entre otras cosas mediante la elaboración y aplicación de un plan para la implantación del Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño en todas las misiones, en consonancia con el mandato de la Comisión.

112. Los Estados Unidos apoyan firmemente los esfuerzos del Secretario General por aplicar la política de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales y valoran positivamente las contribuciones del Servicio de Conducta y Disciplina, la Defensoría de los Derechos de las Víctimas, la Coordinadora Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales y todo el personal sobre el terreno que ha trabajado incansablemente para apoyar a las víctimas, hacer que los culpables rindan cuentas y reforzar las medidas de prevención. Los Estados Unidos también celebran los avances que figuran en el último informe del Secretario General sobre las medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales ([A/75/754](#)), en particular la labor realizada en todo el sistema para mejorar la prestación de servicios y la protección de las víctimas. El apoyo a estas es esencial para combatir la explotación y los abusos sexuales. El orador espera con interés un debate más profundo sobre las deficiencias sistemáticas en el apoyo a las víctimas y las medidas que la Comisión puede tomar para solucionarlas.

113. A pesar de los avances que se han hecho, la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual persisten en todo el sistema de las Naciones Unidas. Muchas de las dificultades para poner fin a la explotación y los abusos sexuales en las operaciones de mantenimiento de la paz se observan también en los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, así como en las entidades humanitarias. Los Estados Unidos están preocupados por el aumento del número de denuncias contra los asociados en la ejecución, que hace patente la necesidad de combatir la explotación y los abusos sexuales a nivel de todo el

sistema. Aunque es evidente que estos abusos no se producen exclusivamente en la esfera del mantenimiento de la paz, la Comisión solo tiene competencia en los aspectos administrativos de la Secretaría y de las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno. La Comisión debe seguir apoyando el trabajo de la Secretaría contra la explotación y los abusos sexuales por parte del personal uniformado y civil que es competencia de la Comisión, y todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas deben hacer frente a estos abusos por parte de su personal. En su calidad de jefe de la Organización, el Secretario General debe predicar con el ejemplo y fomentar la coordinación entre esas entidades. Los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y los países de nacionalidad del personal civil también deben velar por que los autores rindan cuentas.

114. La delegación de los Estados Unidos valora positivamente la contribución de la OSSI al mantenimiento de la paz. Al tratarse de una entidad de supervisión independiente, la OSSI proporciona en sus evaluaciones, auditorías e investigaciones una perspectiva única a los Estados Miembros y a la Organización, mejorando así la toma de decisiones. Los Estados Unidos apoyan plenamente la labor del Secretario General encaminada a superar los desafíos a que se enfrentan las operaciones de mantenimiento de la paz. Si bien su delegación reconoce las dificultades que plantean las consultas oficiales a distancia, cree posible llegar a un consenso sobre muchas de las propuestas que la Comisión tiene ante sí, y colaborará de forma constructiva con todas las delegaciones para conseguirlo.

Situación financiera actualizada de las misiones de mantenimiento de la paz terminadas al 30 de junio de 2020 (A/75/619 y A/75/838)

115. El Sr. Ramanathan (Contralor) presenta el informe del Secretario General sobre la situación financiera actualizada de las misiones de mantenimiento de la paz terminadas al 30 de junio de 2020 (A/75/619) y dice que en él se facilita información sobre la situación financiera de 29 misiones. Al 30 de junio de 2020, 24 misiones tenían superávits netos de caja por un importe total de 149,7 millones de dólares, y 5 presentaban déficits netos de caja por un importe total de 85,5 millones de dólares. A los países que aportan contingentes se les adeudaban 62,9 millones de dólares, a la espera de recibir las cuotas pendientes de pago.

116. Se han concedido préstamos temporales de misiones de mantenimiento de la paz terminadas con superávits de caja para cubrir déficits puntuales en algunas operaciones de mantenimiento de la paz activas,

como la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), la MINUJUSTH, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) y el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda). Además, como consecuencia de los graves problemas de liquidez de estas misiones hacia el final del ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre de 2019, a causa de las cuotas pendientes de pago, las operaciones financiadas con cargo al presupuesto ordinario recibieron préstamos de las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas, lo que permitió a la Organización hacer frente al pago de las nóminas y a sus compromisos con los proveedores. Durante el período 2019/20, los niveles máximos de préstamos entre misiones, es decir, tomados de misiones terminadas, alcanzaron los 190 millones de dólares en noviembre y diciembre de 2019, principalmente como resultado de dichos préstamos.

117. La propuesta del Secretario General de permitir préstamos provisionales entre misiones activas fue aprobada por la Asamblea General en su resolución 73/307. De acuerdo con esa resolución, se estableció un mecanismo durante el período 2019/20 para satisfacer las necesidades de liquidez de las operaciones de mantenimiento de la paz activas mediante la gestión mancomunada de los saldos de efectivo de todas ellas, en el entendimiento de que los saldos se mantendrían en fondos separados para cada misión. Como resultado, en octubre de 2019, la MINURSO y la UNMIK reembolsaron sus préstamos a las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas y obtuvieron nuevos préstamos de una operación en curso. Sin embargo, el mecanismo de préstamo entre misiones no se amplió a la MINUJUSTH, ya que su recaudación irregular de cuotas hacía pensar que quizás no sería capaz de reembolsar el préstamo. Por consiguiente, después de octubre de 2019, la MINUJUSTH era la única misión de mantenimiento de la paz activa con préstamos pendientes tomados de operaciones de mantenimiento de la paz terminadas. La MINUJUSTH reembolsó los préstamos en marzo de 2020. Así pues, al 30 de junio de 2020, ninguna misión activa tenía préstamos pendientes tomados de operaciones de mantenimiento de la paz terminadas.

118. Desde el 30 de junio de 2020, no se han concedido préstamos de misiones de mantenimiento de la paz terminadas a misiones de mantenimiento de la paz activas. Sin embargo, la MINURSO y la UNMIK aún no han devuelto los préstamos recibidos de una operación

de mantenimiento de la paz activa para hacer frente a las necesidades de efectivo operacional del momento. Además, a principios de diciembre de 2020, el presupuesto ordinario había recibido préstamos por valor de 100 millones de dólares procedentes de misiones de mantenimiento de la paz terminadas, que se devolvieron antes de que finalizara el año. Dado que se prevé que continúen los problemas de liquidez que afectan tanto a las operaciones financiadas con cargo al presupuesto ordinario como a las operaciones de mantenimiento de la paz, se pide a la Asamblea General que permita retener el saldo neto de efectivo en 24 misiones de mantenimiento de la paz terminadas al 30 de junio de 2020 mientras no mejore la situación de liquidez de las operaciones de mantenimiento de la paz y las operaciones financiadas con cargo al presupuesto ordinario.

119. El Sr. Bachar Bong (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), presenta el informe conexo de la Comisión Consultiva ([A/75/838](#)) y dice que, a la espera de que concluya el período de prueba de tres años del mecanismo de mancomunación de efectivo para las operaciones de mantenimiento de la paz activas, la Comisión Consultiva recomienda que el saldo neto de efectivo propuesto para su retención en las misiones de mantenimiento de la paz terminadas con superávits de efectivo se reduzca a 49.800.000 dólares, el nivel más alto de préstamos en los cinco años civiles anteriores a la aprobación de la resolución [73/307](#) de la Asamblea General, y que todo superávit de efectivo disponible por encima de esa cantidad se devuelva a los Estados Miembros. La Comisión Consultiva reitera la importancia de liquidar oportunamente las sumas adeudadas que reclaman los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en relación con las misiones de mantenimiento de la paz terminadas.

120. La Sra. Kaba Saleh (Guinea), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que los déficits de caja en cinco operaciones de mantenimiento de la paz terminadas, provocados fundamentalmente por los retrasos en el pago de las cuotas de los Estados Miembros, son motivo de gran preocupación, ya que impiden que esas misiones cumplan sus obligaciones con los proveedores, terceros, los Estados Miembros y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Algunas de las obligaciones contraídas están pendientes desde hace muchos años. Al 30 de junio de 2020, los pagos adeudados por los Estados Miembros respecto de misiones de mantenimiento de la paz terminadas ascendían a 376,6 millones de dólares. Todos los Estados Miembros tienen la obligación de pagar sus cuotas íntegras puntualmente y sin condiciones.

121. En su resolución [73/307](#), la Asamblea General autorizó, con carácter experimental durante tres años, los préstamos entre operaciones de mantenimiento de la paz activas con objeto de facilitar la gestión de los flujos de efectivo y permitir al Secretario General garantizar el funcionamiento ininterrumpido de las misiones con déficits de caja. Esa decisión ha tenido una acogida positiva; por ejemplo, ha reducido drásticamente la presión para que las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas satisfagan las necesidades de préstamo de la Organización. Sin embargo, la práctica de tomar préstamos de las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas para aliviar carencias de efectivo en el presupuesto ordinario no ha sido aprobada por la Asamblea General, y el Grupo solicitará más información sobre las consecuencias negativas de esta práctica en dichas operaciones. No obstante, el Grupo observa con satisfacción que 24 misiones terminadas tienen un saldo de caja positivo y agradece al Secretario General que invierta con prudencia los recursos correspondientes.

122. **El Sr. Eboua Ebongue** (Camerún), hablando en nombre del Grupo de los Estados de África, dice que, antes de aprobar su resolución [74/278](#), la Asamblea General había aplazado desde su sexagésimo sexto período de sesiones el examen de los informes del Secretario General sobre la situación financiera actualizada de las misiones de mantenimiento de la paz terminadas. El Grupo confía en que, en el período de sesiones en curso, la Comisión vuelva a hacer gala de su ingenio para lograr un resultado positivo en sus deliberaciones sobre la cuestión.

123. Al Grupo le preocupa la insignificante mejora de los déficits de caja en cinco misiones de mantenimiento de la paz terminadas, que apenas han cambiado con respecto al ejercicio económico anterior, principalmente como resultado de las cuotas impagadas de los Estados Miembros, cuyo monto total ascendía a 152,4 millones de dólares al 30 de junio de 2020. Esa situación ha dificultado el pago de las obligaciones de estas misiones, en particular de las cantidades que se adeudan desde hace tiempo a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en relación con las misiones de mantenimiento de la paz terminadas, que, al 30 de junio de 2020, ascendían a 81 millones de dólares.

124. En su resolución [74/278](#), la Asamblea General solicitó al Secretario General que siguiera tomando todas las medidas necesarias para reembolsar a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía antes del cierre de toda misión de mantenimiento de la paz y que evitara la práctica vigente en ese momento de aplazar los reembolsos a esos países. El Grupo observa con satisfacción que las tres últimas operaciones de

mantenimiento de la paz terminadas, a saber, la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI), la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) y la MINUJUSTH, han pagado todas sus cuotas a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, y confía en que ese impulso se mantenga.

125. El Secretario General ha tomado préstamos de misiones de mantenimiento de la paz terminadas con superávits de caja para financiar tanto las operaciones de mantenimiento de la paz como las operaciones financiadas con cargo al presupuesto ordinario, y seguirá haciéndolo, dado que la situación de liquidez ha empeorado. Es preciso encontrar una solución sostenible a los problemas de liquidez de la Organización.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.